



# Términos de Referencia Socio Implementador

## Estudio de Factores Asociados del Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE)

## PRIMERA FASE: Desarrollo de instrumentos para el piloto ERCE

Actualmente, el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) se encuentra en la etapa de preparación del Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE-2019), que tiene como propósito evaluar y comparar el desempeño de los estudiantes en las áreas de matemática y lenguaje para tercer y sexto grado, así como en el área de las ciencias naturales en sexto grado. El estudio, al igual que sus tres versiones anteriores, busca constituirse como una sólida evidencia empírica para generar políticas educativas a partir de la identificación de prácticas y procesos que mejoran y fortalecen la calidad de la educación escolar y su justa distribución.

Para la ejecución del estudio, la lógica de trabajo del LLECE contempla la selección de Socios Implementadores¹ para llevar a cabo las grandes actividades del estudio. Se espera que los socios implementadores, más allá de entregar un producto o servicio, tengan la capacidad de brindar valor agregado al proyecto completo. Es decir, los socios implementadores coadyuvarán a la planificación de actividades y serán llamados a participar de forma activa en el seguimiento y la consecución exitosa de las diferentes etapas del estudio y hasta el final.

El objetivo principal es contar con entidades especializadas en cada uno de estos cuatro macro-procesos, para que en conjunto con la OREALC/UNESCO Santiago y las 19 Coordinaciones Nacionales que conforman el Laboratorio actualmente, se pueda lograr la ejecución del cuarto estudio en los tiempos previstos con altos estándares de objetividad, validez, confiabilidad y pertinencia regional.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los Socios Implementadores de un proyecto en la UNESCO, se encuentran dirigidos únicamente a instituciones sin fines de lucro, como organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación, universidades, fundaciones y asociaciones profesionales.

### I. Antecedentes generales

El LLECE es una red de unidades de medición y evaluación de la calidad de los sistemas educativos de los países de América Latina y el Caribe, coordinado por un equipo de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), que actúa como coordinación general técnica de los estudios.

Desde su creación, el LLECE se constituyó como referente y marco regional de concertación y cooperación entre los países en el ámbito de la evaluación en educación, como apoyo técnico para la formación y capacitación de los equipos responsables de los sistemas nacionales de medición y evaluación, fuente de acceso a la información y bases de datos a disposición de los países para promover la elaboración de políticas educativas basadas en evidencia empírica.

Desde hace más de 20 años, el Laboratorio trabaja de forma articulada con la mayoría de países de América Latina en evaluaciones que miden logro de aprendizaje de estudiantes en la educación primaria. Durante este periodo, se han aplicado tres estudios regionales comparativos y explicativos (PERCE, SERCE y TERCE). La experiencia que tiene el LLECE en la implementación de sus estudios permite generar información relevante sobre logro de aprendizaje y otros indicadores educativos que dan cuenta de diversos aspectos relacionados con la calidad de la educación en un sentido integral y que responde a los desafíos de la Agenda de Educación Mundial.

La Agenda Mundial de Educación - "Agenda E2030" - busca contribuir a lograr el Objetivo 4 del marco de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que establece "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", y que forma parte de los 17 objetivos que ordenarán la cooperación al desarrollo entre el 2015 y el 2030.

Tras la aprobación del Marco de Acción para la Educación 2030, la OREALC/UNESCO Santiago, recibió el mandato de coordinar la construcción conjunta de la agenda regional de Educación 2030. De ahí que, en la actualidad, el LLECE es el principal mecanismo de monitoreo y seguimiento con el que cuenta la región de la Educación 2030, debido a que incorpora 19 sistemas educativos que aplican una misma medición de aprendizaje. Esta fortaleza que el Laboratorio posee, hará posible generar información contextualizada que permita dar cuenta del progreso de la región en el ODS 4. Al mismo tiempo, presenta un desafío en torno a las grandes temáticas que los estudios del LLECE deberá dar seguimiento y monitoreo, en respuesta a la Agenda de Educación 2030.

### II. Acerca de la presente convocatoria

La presente convocatoria se encuentra dirigida a entidades sin fines de lucro y que compartan los principios de la UNESCO, para que puedan entregar sus servicios en la primera fase del estudio, durante el año 2017 y hasta la aplicación del piloto norte (ver punto IV) en lo que respecta al desarrollo de un Marco de factores asociados al aprendizaje que será valorado en el ERCE-2019 y el diseño de los respectivos cuestionarios de contexto.

El objetivo general es convocar a entidades para que participen como Socios Implementadores del ERCE-2019 durante todas sus fases de implementación y que puedan iniciar su trabajo desde la primera fase del estudio como señala la presente convocatoria. Se busca elaborar un acuerdo con alguna institución que cuente con reconocimiento internacional y que presente las siguientes características generales sobre su mandato y competencias técnicas:

- Como parte de sus lineamientos estratégicos, tener como propósito avanzar hacia la consecución de los objetivos señalados en la Agenda E2030.
- Competencias para desarrollar proyectos en el área de evaluaciones en educación, particularmente en el nivel de escuela primaria, incluido el desarrollo cuestionarios de factores asociados al desempeño escolar.
- Tener experiencia de más de 5 años, a nivel nacional o internacional, en la organización y desarrollo de estudios o proyectos en el área de evaluación educativa a gran escala.

Desde la OREALC/UNESCO Santiago, se propiciará la participación de una misma entidad para todas las fases del estudio, con el fin de garantizar la calidad técnica del estudio y dar consecución a todas las fases del estudio. Por lo tanto, se requiere que los socios implementadores del estudio puedan funcionar de forma articulada y trabajen con todos los países que conforman el Laboratorio y se coordinen permanentemente con la Coordinación General del LLECE.

#### III. Planificación del Cuarto Estudio

Actualmente, el LLECE se encuentra en la etapa de preparación del ERCE-2019, que tiene como propósito evaluar y comparar el desempeño de los estudiantes en las áreas de matemática y lenguaje para tercer y sexto grado, así como en el área de las ciencias naturales en sexto grado. El estudio, al igual que sus tres versiones anteriores, busca constituirse como una sólida evidencia empírica para generar políticas educativas a partir de la identificación de prácticas y procesos que mejoran y fortalecen la calidad educativa y su justa distribución.

Para la ejecución misma del estudio, la lógica de trabajo del LLECE contempla el seleccionar Socios Implementadores, para llevar a cabo las grandes actividades del estudio. Se espera que

los socios implementadores más allá de entregar un producto o servicio, tengan la capacidad de brindar valor agregado al proyecto completo.

### IV. Cronograma de implementación del Cuarto Estudio

De acuerdo con el cronograma técnico del ERCE-2019 (Ver Anexo A), durante los años 2017 y 2018 se encuentran previstos dos grandes procesos para la consecución del estudio. Durante el primer año, se considera la preparación de los marcos de referencia y el diseño de los instrumentos de evaluación, para las pruebas de logros de aprendizaje y de factores asociados. El proceso de pilotaje de instrumentos se realizará en el año 2018, todo como preparación para la aplicación definitiva prevista para el año 2019, y la respectiva entrega de resultados en 2020.

El estudio se encuentra dividido en cuatro grandes fases que, en función del cronograma técnico para su implementación, se prevé contar con la participación de los socios implementadores diferenciados por cada una de los macro-procesos. Si bien los acuerdos de socios implementadores serán suscritos para cada una de las fases², el objetivo es que sean las mismas entidades que den consecución a las actividades entre fases y puedan dar continuidad al estudio.

Dadas las características de esta evaluación internacional y el tiempo de implementación prevista para el desarrollo completo del estudio, se tiene contemplado la contratación de al menos cuatro socios implementadores, para el desarrollo de los siguientes macro-procesos: (A) análisis curricular del estudio; (B) pruebas de logros de aprendizaje; (C) factores asociados de estudio y (D) muestreo.

Cuadro 1: Fases y Socios Implementadores del ERCE-2019

Fases		I	II	III	IV
Años	2016	2017	2018	2019	2020
Macro-procesos	Planificación del ERCE		Coordinación del estudio piloto (sur). Muestreo	Aplicación definitiva. Muestreo	Análisis y presentación de resultados.
Socios implementadores	(A)	(A) (B) (C) (D)	(B) (C) (D)	(B) (C) (D)	(A)(B) (C)

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> De acuerdo a la normativa de contratación de UNESCO, los acuerdos de socios implementadores pueden ser suscritos con un horizonte temporal de hasta 2 años. En el caso del Cuarto Estudio, se tiene previsto realizar contratos con vigencia de 1 año. Una vez seleccionada la entidad, se procederá con una modalidad de contratación de la UNESCO, que será suscrito en inglés como un Implementation Partnership Agreement (IPA).

El objetivo es contar con entidades especializadas en cada una de estas cuatro áreas, para que en conjunto con la UNESCO y los 19 sistemas educativos que conforman el Laboratorio, se pueda lograr la ejecución del cuarto estudio en los tiempos previstos. Conforme a la evaluación realizada por OREALC/UNESCO Santiago, en el marco de las facultades que le otorga el Manual Administrativo, el Socio Implementador podrá asumir las tareas en más de una fase, siempre y cuando el resultado de dicha evaluación sea positivo y no exista impedimento para su continuidad.

#### V. Estudio de Factores Asociados del ERCE

El Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE-2019), utilizará dos tipos de instrumentos de recolección de información para lograr su objetivo: pruebas de evaluación de aprendizaje y cuestionarios de contexto. Este segundo instrumento levanta los factores asociados, los cuales constituyen un elemento clave para la interpretación de resultados en el contexto y condiciones en las cuales ocurren los aprendizajes. Además del interés en conocer los resultados de aprendizaje en las habilidades cognitivas básicas, el ERCE-2019 indagará los factores sociales, económicos, culturales, psicológicos, organizacionales y las políticas educativas que impactan el desempeño académico de los escolares en la región.

Los cuestionarios de contexto serán desarrollados tomando en consideración el marco teórico del estudio, basado en una revisión exhaustiva de la literatura<sup>3</sup> respecto de los factores que puedan incidir en el logro de aprendizaje a nivel de primaria y manteniendo la comparabilidad de los factores que han resultado estadísticamente significativos en el estudio TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo), en particular con el índice socioeconómico, el cual deberá contar con cuestionarios para estudiantes, familias, profesores y directores en todos sus grados. La información consultada mediante estos instrumentos permitirá realizar análisis de factores asociados al aprendizaje respecto de las características principales de los sistemas educativos participantes y mantener la comparabilidad con el TERCE.

Para la planificación del trabajo, es importante tomar como base los tiempos de trabajo que demandó el tercer estudio. En concreto, en la construcción de los instrumentos y las adaptaciones nacionales que se requieren por parte de los sistemas educativos es preciso tomar un tiempo prudente para que se pueda alcanzar los tiempos previstos para el operativo del piloto y la aplicación definitiva (Ver Anexo A).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Se deberá realizar un balance entre literatura pedagógica (la Teoría de la Enseñanza o Didáctica, y la Teoría de la Formación) además de la literatura económica, sociológica y psicológica asociada a la Educación. La literatura seleccionada debe tener un particular énfasis en el desarrollo de estudios actualizados sobre América Latina y el Caribe.

### VI. Objetivos del estudio de Factores Asociados del ERCE

## Objetivo general

Contribuir al desarrollo del ERCE-2019 en el ámbito del estudio de factores asociados del proyecto regional, con base en el marco de factores asociados y los fundamentos metodológicos de los estudios del LLECE, conforme a los macro-procesos propuestos para la segunda fase del estudio, con el fin de entregar orientaciones e innovaciones en cuanto a los factores contextuales que se van a examinar en el cuarto estudio, en función de lo señalado por la Agenda de Educación 2030.

### **Objetivos Específicos**

- Construir el marco de referencia que normará los instrumentos que indagarán sobre los factores asociados al aprendizaje de los estudiantes en la región en coordinación con la UNESCO para su adecuado diseño y validación, justificando en cada caso la inclusión o exclusión de variables del modelo empleado en el TERCE.
- 2. Establecer criterios metodológicos el diseño de los instrumentos y conceptualización de los índices de factores asociados, que permitan la comparabilidad con los índices construidos para el TERCE, de acuerdo con los elementos que se consideran dentro del marco de factores asociados y que se puedan vincular con los temas señalados por la Agenda de Educación 2030.
- 3. Diseñar los instrumentos de factores asociados del ERCE-2019, donde se incluyan al menos un total de cinco cuestionarios de contexto para cada uno de los principales actores del sistema educativo. Dichos instrumentos deberán las adaptaciones nacionales requeridas para la aplicación en cada uno de los 19 países que participan del estudio.
- 4. Coordinar la aplicación del estudio piloto del ERCE-2019, en conjunto con la OREALC/UNESCO Santiago y el socio implementador de las pruebas de logros de aprendizaje. A partir de la aplicación del estudio piloto, validar los cuestionarios, así como los índices de factores asociados que sean calculados y realizar todas modificaciones a los instrumentos y las mismas hipótesis de cara a la aplicación definitiva del ERCE-2019.
- 5. Trabajar en una propuesta metodológica para la inclusión de módulos nacionales en los cuestionarios de factores asociados, teniendo en cuenta las solicitudes de cada uno de los países que participan del ERCE-2019. Los módulos nacionales deberán ser construidos en función de los contextos nacionales, ser incorporados y piloteados en conjunto con los instrumentos comunes para todos países participantes del estudio.

6. Participar activamente en el diseño y conceptualización del programa de desarrollo de capacidades del ERCE-2019. Dicho programa contiene las instancias que permitan asegurar la calidad del operativo regional en todas las fases técnicas de desarrollo del estudio. Trabajar en la discusión regional los temas señalados en la Agenda de Educación 2030 y que tengan vínculo directo con el estudio de factores asociados.

## VII. Descripción principales actividades y productos

#### 1. Marco de referencia de factores asociados del ERCE

Para la ejecución de ERCE-2019, se ha precisado que es fundamental desarrollar un marco teórico que respalde la exploración de variables que se asocian al aprendizaje. Su impacto se verá reflejado en el diseño de cuestionarios que permitan recolectar información relevante para caracterizar a los estudiantes de distintos niveles de desempeño y, consecuentemente, informar a los responsables de las políticas educativas sobre las fortalezas y debilidades de sus estudiantes.

Para ello, se debe realizar una revisión exhaustiva de la literatura especializada en factores asociados, con énfasis en las características de la región y sus problemáticas más relevantes. Para el TERCE, la búsqueda y desarrollo de enfoques e hipótesis que guiaron la construcción de los cuestionarios de contexto se enmarcan en el Modelo CIPP. En dicho modelo, se reconocen cuatro elementos centrales a considerar: el contexto, los insumos, los procesos y el producto. Se sugiere tomar como referencia el marco de factores asociados construido para el TERCE, sin embargo, se requiere justificar la incorporación de nuevas variables, así como exclusión de temas dentro del análisis. Para ello, es indispensable realizar un balance entre las innovaciones que se van a incorporar al cuarto estudio y asegurar consistencia con los estudios pasados del LLECE.

Dentro de las innovaciones previstas para el ERCE-2019, se requiere integrar la consistencia con la estrategia de largo plazo que establece la Agenda de Educación 2030. Se puede considerar, por ejemplo, la actualización de los cuestionarios de contexto para este efecto. Para lograr esta meta, sería útil distinguir entre tres grupos de variables: 1) Las variables de base que se deben mantener, 2) las nuevas variables candidatas a convertirse en base y 3) Las variables que pueden recoger temáticas específicas del cuarto estudio.

Dentro del ODS4 se establecen lineamientos respecto a la búsqueda de una educación de calidad: la búsqueda hacia la equidad, asegurar entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces y despliegue de maestros calificados, todos ellos marcadores de una educación de buena calidad (UNESCO-GEM, 2016, p. 188). Son precisamente estos temas en los que se pretende hacer énfasis y que pueden ser incorporados en cada aplicación de los estudios del LLECE en los próximos años.

Estudios LLECE	Metas del ODS 4	Estudio de factores asociados						
ERCE 2019	Despliegue de maestros calificados	Docentes y proceso de enseñanza – aprendizaje						
ERCE 2023	Asegurar entornos de aprendizaje seguros, no violentos	Clima escolar y violencia escolar						
ERCE 2028	Búsqueda hacia la equidad, entornos de aprendizaje inclusivos	Brechas de aprendizaje en poblaciones de estudiantes específicas: indígenas, migrantes.						

En lo que respecta a las innovaciones inmediatas que va a adquirir el cuarto estudio, se va a profundizar en la visión del aula y la escuela. En concreto, en lo vinculado con el tema docente, es importante analizar más variables de la sala de clase. También se puede ir evolucionando en la evaluación hasta contar con información que capture lo que sucede en la sala de clase.

## 2. Marco de hipótesis e índices propuestos de factores asociados.

Profundización en la preparación de hipótesis posibles de ser medidas con validez y confiabilidad, priorizando factores centrales para los desafíos educativos de la región. Las hipótesis que se construyan para el caso del ERCE-2019, deberán guardar consistencia con los objetivos del estudio puntual y su relación con la Agenda E2030.

Las hipótesis propuestas para el estudio de factores asociados son de dos tipos: directas e indirectas. Las hipótesis directas relacionan una variable de manera unívoca con el aprendizaje; las indirectas, por su parte, son aquellas que proponen que existen factores cuya relación con el aprendizaje está mediada por otras variables predictivas. Además del establecimiento de hipótesis, se requiere contar con una propuesta de los índices de factores asociados que se vayan a computar, a fin de contar con una primera aproximación y validación de las variables con las que se construirán dichos índices.

El levantamiento de las hipótesis para el diseño de los cuestionarios de contexto se nutrirá de tres procesos paralelos.

- 1. La revisión exhaustiva de la literatura especializada en factores asociados, con énfasis en las características de la región y sus problemáticas más relevantes.
- La consideración de las recomendaciones del Consejo Técnico de Alto Nivel del ERCE-2019 (CTAN), que sugirió favorecer la profundización en la preparación de hipótesis, priorizando factores centrales para los desafíos educativos de la región, posibles de ser medidos con validez y confiabilidad.
- 3. El trabajo técnico conjunto entre el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) y los socios implementadores del ERCE-2019.

#### 3. Diseño de los cuestionarios de contexto

La información de factores asociados se recolectará a través de los cuestionarios de contexto que se detallan a continuación:

**Estudiantes de tercer grado:** Estos cuestionarios serán contestados en forma presencial por los estudiantes evaluados en las pruebas ERCE de tercer grado. Contienen preguntas relativas a aspectos educativos del hogar, procesos y estrategias de aprendizaje y de formación dentro de la sala de clases, actividades recreativas y disponibilidad de materiales, entre otros. Se utilizarán preguntas de selección múltiple.

**Estudiantes de sexto grado:** Estos cuestionarios serán contestados en forma presencial por los estudiantes evaluados en las pruebas ERCE de sexto grado. Contienen preguntas relativas a aspectos educativos del hogar, procesos y estrategias de aprendizaje y de formación dentro y fuera de la sala de clases, actividades recreativas, disponibilidad de materiales, entre otros aspectos.

**Familia:** Estos cuestionarios serán respondidos por un familiar o tutor del estudiante evaluado, en casos especiales el cuestionario podrá ser contestado por otro familiar del alumno. Contienen preguntas relativas a aspectos socioeconómicos del hogar, hábitos educativos del hogar, entre otros. Se utilizarán preguntas de selección múltiple.

**Docentes:** Estos cuestionarios serán respondidos por los docentes de los estudiantes evaluados en las pruebas ERCE. En el caso de este instrumento, pudo ser respondido por el profesor titular del curso evaluado o por cada uno de los profesores de las distintas áreas evaluadas en ERCE (Lenguaje, Matemática y Ciencias naturales). Indagan aspectos de calidad del ambiente laboral, motivación docente, estrategias de enseñanza y de formación humanista, monitoreo y retroalimentación, entre otros. Se utilizarán preguntas de selección múltiple.

**Director:** Estos cuestionarios serán respondidos por los directores de los establecimientos participantes en las pruebas ERCE-2019. Indaga aspectos referentes a la infraestructura de la escuela y autonomía administrativa, entre otros.

Cabe destacar, que además del diseño de los instrumentos regional, se requiere contar con las adaptaciones nacionales que sean pertinentes a la realidad de cada uno de los 19 sistemas educativos que aplicará el ERCE-2019. De acuerdo con el cronograma del ERCE, el proceso de construcción de instrumentos, revisiones y adaptaciones nacionales contará con un total de 10 meses.

#### 4. Desarrollo de los módulos nacionales

Dentro del ERCE se ha promovido la idea de que los países desarrollen módulos nacionales para que, de manera complementaria a los instrumentos del estudio regional, se puedan abordar ciertos temas específicos de interés nacional.

La inclusión de los módulos nacionales en los cuestionarios de factores asociados, será una actividad coordinada entre la OREALC/UNESCO Santiago, las Coordinaciones Nacionales y el Socio Implementador del estudio. Los países que opten por incorporar dichos módulos tendrán que definir las distintas finalidades para incluirlos en el cuestionario correspondiente, teniendo en cuenta la pertinencia para sus sistemas educativos.

La tarea del Socio Implementador será indicar la propuesta metodológica para la inclusión de dichos módulos nacionales en los instrumentos, las características que deberán poseer las preguntas a ser incluidas y las condiciones que se deben cumplir para que se pueden aplicar dichos instrumentos. Los módulos (o bloques) nacionales no podrán superar uno (o dos) por sistema educativo y deben ser validados técnicamente por el Socio Implementador y la Coordinación General del LLECE.

#### 5. Pilotaje y validación de los instrumentos de factores asociados

Es importante advertir que el objetivo principal del estudio piloto es la experimentación de los instrumentos de factores asociados, para efectos de establecer si la población evaluada puede comprenderlos y abordar la evaluación, así como de su relevancia, funcionamiento y el análisis de sus propiedades métricas. En este sentido, interesa conocer cómo se comportan los distintos componentes, a la luz de la efectividad de la interacción entre los instrumentos construidos, su modalidad de aplicación y la funcionalidad estadística de los índices.

El estudio piloto es clave para validar las preguntas de factores asociados que pueden funcionar. En esta actividad es vital realizar un procesamiento y cálculo de los índices de contexto, este es una de las lecciones aprendidas del tercer estudio del LLECE; por lo tanto, se solicita prever una instancia en la que se puedan además de validar los instrumentos, poder validar los índices que serán calculados *a posteriori*.

Para la selección de ítems de los instrumentos de factores asociados, se requiere realizar un cálculo de confiabilidad de la escala. Así mismo, es necesario estudiar la validez de los constructos y el análisis psicométrico respectivo de los cuestionarios de contexto del ERCE-2019. Esto se debe efectuar para cada uno de los cuestionarios de factores asociados. Al tratarse del análisis del piloto, los criterios usados para la selección de ítems pueden ser menos estrictos; es decir, algunos ítems pueden contar con la carga factorial, pero la confiabilidad asociada puede ser inferior a la acordada o viceversa, en esos casos los ítems deberán ser sometidos a los criterios de investigación que busca abordar el estudio de factores asociados.

### 6. Desarrollo de capacidades orientada a los países

Uno de los ejes más importantes de acción del Laboratorio es el poder proveer instancias de capacitación, desarrollo y perfeccionamiento que contribuyan al fortalecimiento de los equipos técnicos de los sistemas de evaluación de los países de América Latina. Estas instancias de capacitación han sido provistas por parte de la UNESCO en los tres estudios regionales anteriores.

Para la primera fase del estudio, se prevé contar con al menos dos instancias de capacitación orientada a los países. Se espera que la entidad seleccionada pueda participar activamente en la conceptualización, organización y realización de las jornadas de capacitación que tengan vínculo directo con el estudio de factores asociados del ERCE-2019.

En base al programa de desarrollo de capacidades del ERCE-2019, el Socio Implementador deberá coordinar las acciones necesarias junto con la OREALC/UNESCO, para proveer al menos las siguientes instancias de desarrollo de capacidades: operativo de aplicación, captura y organización de datos (a objeto de promover en los equipos de evaluación de los países) y competencias en el ámbito de los procesos vinculados a las evaluaciones educativas.

### VIII. Productos esperados, plazos y pagos

La primera fase del Cuarto Estudio Comparativo y Explicativo del LLECE, deberá desarrollarse entre los meses de abril de 2017 y mayo de 2018.

El contrato con la entidad seleccionada se realizará vía la modalidad de contratación de la UNESCO de Socio Implementador; el detalle de este tipo de contratación se encuentra detallada en el Anexo C. El monto total del contrato de Socio Implementador del ERCE-2019 para la primera fase del estudio de factores asociados, será de un total de **USD 150,000.00** dólares americanos.

A continuación, se presenta un detalle con los productos esperados, las fechas de entrega estimadas y los pagos asociados:

No.	Producto esperado	Plazo de entrega	Porcentaje del Monto del Contrato	Pago asociado
1	Marco de referencia, hipótesis y propuesta de índices de factores asociados del estudio ERCE	30 de Junio, 2017	23%	\$ 35,000.00

Tabla 1: Productos, pagos asociados y fechas de entrega estimadas

3	Diseño de los cuestionarios de contexto regionales, que incluyan las adaptaciones nacionales por país.	15 de Septiembre, 2017	23%	\$ 35,000.00
4	Instrumentos diagramados y entrega de manuales para la aplicación del estudio piloto del ERCE.	15 de Enero, 2018	27%	\$ 40,000.00
5	Informe de la aplicación del piloto en los países con calendario norte.	30 de Mayo, 2018	27%	\$ 40,000.00

### IX. Contraparte técnica del estudio

La Contraparte Técnica estará conformada el Coordinador Coordinación General del LLECE, la Comisión de Coordinadores Nacionales encargada del estudio de factores asociados, cuyas funciones y tareas se detallan a continuación para el adecuado cumplimiento del contrato:

- a) Definir los acuerdos operativos necesarios a través de actas firmadas en hitos relevantes contenidos en las presentes bases (y luego en el contrato). Dichos acuerdos podrán ser de orden administrativo, operativo y/o técnico sin que impliquen una alteración a los aspectos esenciales de estas bases, plazos de contrato, propuesta técnica o valores expresados en la oferta económica.
- b) Supervisar y controlar el desarrollo del servicio contratado, para ello velará por el estricto cumplimiento de los objetivos del estudio, plazos acordados para la entrega de productos y los estándares de calidad asociado a ellos.
- c) Analizar, evaluar y aprobar los informes asociados a los productos y servicios que se entreguen durante la ejecución del contrato, a través de observaciones y/o recomendaciones enviadas por comunicación escrita (vía correo electrónico).
- d) Mantener reuniones periódicas con la contraparte técnica nombrada por el Socio Implementador.
- e) Aclarar y orientar respecto al desarrollo de los servicios solicitados.
- f) Fijar plazos para subsanar falencias detectadas en la prestación de servicios.
- g) Aprobar pagos asociados a entregas satisfactorias de los productos solicitados en cada etapa del servicio.

h) Pronunciarse respecto de aquellas situaciones o incumplimientos que afecten la totalidad del contrato.

#### X. Perfil de la institución

Dado el carácter regional del proyecto del cuarto estudio del LLECE, es importante contar con una institución que pueda comprobar su trabajo a escala regional, sea por la vía de acuerdos interinstitucionales con otras entidades de la región o por la presentación de documentos que avalen la participación de la institución en varios países de América Latina y el Caribe.

La OREALC/UNESCO Santiago invitará a presentar propuestas a organizaciones sin fines de lucro que le permita elaborar un "acuerdo como socio" para el desarrollo de la Fase I del ERCE-2019. Tales organizaciones deberán tener las siguientes características:

- Constituir una institución autónoma o descentralizada de los Ministerios de Educación de los países de que se trate.
- Tener experiencia en la organización y desarrollo de la evaluación del aprendizaje de escolares de la educación básica en gran escala, al menos a nivel nacional.
- Tener como parte de sus lineamientos estratégicos la evaluación de la calidad de la educación, lo que debe constar en sus estatutos y documentos normativos internos.
- Disponer de dependencias especializadas en los procesos inherentes a la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
- Haber participado o haber realizado acciones relacionadas con proyectos internacionales de evaluación, como LLECE, PISA, TIMSS, etc. Esto puede incluir proyectos de investigación que demuestren familiarización con las bases de datos y la metodología.

## XI. Evaluación de las propuestas

La OREALC/UNESCO Santiago examinará las propuestas para determinar si están completas con respecto a los requisitos sobre su mandato y su competencia técnica, tal cual se explica en el apartado IV del documento, si los documentos han sido debidamente firmados y si las propuestas son en general correctas, entre otros indicadores que puedan utilizarse en esta etapa.

Tabla 2: Criterios de Evaluación de la propuesta técnica

Res	sumen del método de evaluación de las propuesta técnicas	Porcentaje	Puntuación máxima
			IIIdXIIIId
1	Experiencia de la institución	20%	140
2	Metodología, innovaciones y plan de ejecución propuestos	25%	175
3	Convenios y redes de trabajo a nivel internacional	30%	210
4	Equipo de trabajo y personal clave	15%	105
5	Aporte institucional al proyecto	10%	70
	Puntaje total	100%	700

## Anexo A: Cronograma técnico del Cuarto Estudio

ACTIVIDADES	2016 201				017				Т	2018										2019										2020									
ACTIVIDADES	JΑ	S	O N	D	E F	M	A	ΜJ	J	A :	s o	N	DI	E F	М	Α	М	J.	JΑ	S	o N	D	Е	F N	1 A	М	J	J A	S	o N	D	E	F M	A	M J	J	A S	, o	N D
I. DISEÑO, PLANIFICACION Y REUNIONES INTERNACIONALES																																							
Reunión de Coordinadores Nacionales del LLECE					$\perp$				Ш			Ш	$\perp$	$\perp$			Ш	$\perp$						$\perp$				$\perp$			Ш			Ш	$\perp$	Ш	$\perp$		
Talleres de capacitación orientados a la aplicación del cuarto estudio		Ш	1		$\perp$		2		3			4	$\perp$	$\perp$			5				6			$\perp$		7			Ш	8	Ш			Ш	$\perp$	Ш	9		
Workshops y reuniones previstas con el CTAN				Ш			Щ					Ш											Ш	$\perp$					Ш	$\perp$	Ш			Ш		Ш	$\perp$		
Construcción de los marcos de referencia del estudio									Ш			Ш		$\perp$				$\perp$					Ш	$\perp$				$\perp$	Ш	$\perp$	Ш			Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	$\perp \perp$
Desarrollo de los términos de referencia y planificación				Ц			Ų.		Ш			Ш		$\perp$				$\perp$					Ш	$\perp$				$\perp$	Ш	$\perp$	Ш			Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	$\perp \perp$
Proceso de selección socios implementadores				U			ĻŲ																													Ш			
Contratos con los socios implementadores																																							
II. DISEÑO, DESARROLLO TECNICO Y METODOLOGICO DEL ESTUDIO. PRE	PAR/	CIO	N DE	MA	ΓERI	ALE	SYF	LAN	IIFIC	ACIC	N																												
Desarrollo del análisis curricular		Ш	1	2	3 4	1 5	6	7	Ш	1	$\perp$	Ш	$\perp$				Ш		$\perp$	Ш	$\perp$		Ш				Ш		Ш	$\perp$	Ш	1		Ц	$\perp$	Щ	$\perp$	$\perp$	
Informe, consolidación y revisión tablas de especificaciones		Ш	$\perp$						Ш			Ш	$\perp$	$\perp$			Ш	$\perp$						$\perp$				$\perp$	Ш	$\perp$	Ш			Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	
Trabajo de acompañamiento socio implementador del análisis curricular		Ш	$\perp$		$\perp$		Ш							$\perp$			Ш	$\perp$						$\perp$				$\perp$	Ш	$\perp$	Ш			Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	
Desarrollo de ítems, diseño y adaptaciones pruebas Logros de Aprendizaje	į	Ш	$\perp$	Ш	ᆚ		Ш	1	2	3 4	4 5	6	7 8	8 9	10		Ш			Ш			Ш						Ш	$\perp$	Ш			Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	
Marco de referencia, hipótesis e instrumentos de Factores Asociados		Ш			1 2	2 3	4	5 6	5								Ш													$\perp$	Ш			Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	
Elaboración de manuales para levantamiento de datos	Ш	Ш					Ш		Ш			Ш					Ш													$\perp$	Ш			Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	$\perp \perp$
Solicitud de registros administrativos en base a criterios UNESCO	Ш	Ш							Ш			Ш		$\perp$				$\perp$					Ш	$\perp$				$\perp$	Ш	$\perp$	Ш			Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	$\perp \perp$
Recepción de registros administrativos para los marcos muestrales	Щ	Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$						Ш	4	$\perp$				$\perp$	$\perp$	Ш	$\perp$		Ц	$\perp$	$\perp$			$\perp$	Ш	$\perp$	Ш	4		Ш	$\perp$	Ц	$\perp$	$\perp$	$\perp \perp$
Control de calidad y validación marcos muestrales	Щ	Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	Ш					Ш				Ш	Ш			Ш			Ц	$\perp$	$\perp$			$\perp$	Ш	$\perp$	Ш	4		Ш	$\perp$	Ц	$\perp$	$\perp$	$\perp \perp$
Diseño muestral del estudio y trabajo con muestras nacionales	Ш	Ш	$\perp$		$\perp$	$\perp$	Ш	$\perp$	Ш													L		$\perp$	$\perp$			$\perp$	Ш		Ш			Ш	$\perp$	Ш	$\perp$		
III. RECOLECCION DE DATOS, PILOTO Y APLICACIÓN DEFINITIVA																																							
Diseño plan de aplicación piloto y aplicación definitiva	Ш	Ш			$\perp$				Ш			Ц					Ш													$\perp$	Ш			Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	$\perp \perp$
Diseño plan de capacitación aplicación piloto y aplicación definitiva	Ш	Ш			$\perp$				Ш									$\perp$										$\perp$	Ш	$\perp$	Ш			Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	$\perp \perp$
Aplicación del Estudio Piloto	Ш	Ш			$\perp$				Ш			Ш		$\perp$		NOI	RTE	$\perp$			SUR		Ш	$\perp$				$\perp$	Ш		Ш			Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	$\perp \perp$
Aplicación del Estudio Definitivo					$\perp$				Ш				$\perp$	⊥										$\perp$	NC	RTE		$\perp$	Ш	SUR					$\perp$	Ш			
IV. ANALISIS Y REPORTE DE RESULTADOS																																							
Revisión de datos entregados por países	$\perp$	Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	Ц	$\perp$	$\perp$			Ш				$\perp$													Ц	$\perp$	Ц	$\perp$	$\perp$	$\perp \perp$
Validación de datos	$\perp \perp$	Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	Ш	$\perp$	Ш	4	$\perp$	Ц	4	$\perp$				$\perp$	$\perp$	Ш	$\perp$		Ц	$\perp$	$\perp$									Ш	丄	Щ	丄	丄	
Desarrollo de los reportes principales	$\perp$	Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	Ц	$\perp$	$\perp$			Ш	$\perp$	$\perp$	Ц	$\perp$		Ц	$\perp$			Ц	$\perp$	Ш	$\perp$	1	2	3 4	5	6 7	8	9 10	11	12
Preparación de los reportes nacionales	$\perp$	Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	Ш	$\perp$	Ш	$\perp$	$\perp$	Ц	$\perp$	$\perp$			Ш	$\perp$	$\perp$	Ц	$\perp$		Ц	$\perp$			Ц	$\perp$	Ш	$\perp$									
Seminario internacional de lanzamiento de resultados											$\perp$																								$\perp$	Ш	$\perp$	С	Definir

## Anexo B: Calendario y fechas de posible aplicación en los países ERCE

A continuación se presenta la información desagregada por fecha en la que se aplicaron las evaluaciones en cada uno de los países en el caso del TERCE.

No.	Países	Calendario de	Fecha aplicación definitiva año 2013								
		aplicación	Inicio	Fin							
1	Argentina	SUR	21 de octubre	25 de octubre							
2	Brasil	SUR	21 de octubre	8 de noviembre							
3	Bolivia	NORTE	N/A	N/A							
4	Chile	SUR	11 de noviembre	20 de noviembre							
5	Costa Rica	SUR	07 de octubre	11 de octubre							
6	Cuba	NORTE	N/A	N/A							
7	El Salvador	NORTE	N/A	N/A							
8	Guatemala	SUR	28 de agosto	11 de septiembre							
9	Honduras	SUR	28 de octubre	08 de noviembre							
10	México	NORTE	18 de junio	19 de junio							
11	Nicaragua	SUR	14 de octubre	25 de octubre							
12	Panamá	SUR	15 de noviembre	29 de noviembre							
13	Paraguay	SUR	28 de octubre	01 de noviembre							
14	Perú	SUR	15 de octubre	16 de octubre							
15	República Dominicana	NORTE	20 de mayo	24 de mayo							
16	Uruguay	SUR	15 de octubre	25 de octubre							
17	Venezuela	NORTE	N/A	N/A							

Por separado va también el calendario de aplicación de los dos países que tenían el calendario en los dos hemisferios:

#### Colombia

Hemisferio Norte: 04, 05 y 06 de junio de 2013.
Hemisferio Sur: 24, 25 y 26 de septiembre 2013

## • Ecuador

Hemisferio Norte: 20 al 21 de junio de 2013
Hemisferio Sur: 7 y 8 de noviembre de 2013
Galápagos: 20 y 21 de noviembre de 2013

### Anexo C: Modalidad del contrato y plazo de propuesta

#### 1. Modalidad del Contrato

La presente convocatoria tal como se indica en los Términos de Referencia, es para participar del proceso de selección del Socio Implementador del Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE-2019) del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), coordinado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

Los Socios Implementadores de un proyecto en la UNESCO, se encuentran dirigidos únicamente a Instituciones sin fines de lucro, como organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación, universidades, fundaciones y asociaciones profesionales.

Se espera que un Socio Implementador más allá de entregar un producto o servicio, deben de entregar *valor agregado* al Proyecto. Es decir, el Socio Implementador formará parte de la planificación de actividades y es llamado a participar de forma activa en la consecución exitosa de todas las etapas de realización del estudio.

Dado el carácter regional del proyecto del cuarto estudio del LLECE, es importante contar con una institución que pueda comprobar su trabajo a escala regional, sea por la vía de acuerdos interinstitucionales con otras entidades de la región o por la presentación de documentos que avalen la participación de la institución en varios países de América Latina y el Caribe.

## 2. Plazo de presentación de propuestas

El plazo para la entrega de propuestas será el viernes 10 de marzo de 2017, hasta las 12h00. Horario de recepción (UTC-04:00) Santiago de Chile.

Las propuestas deberán ser entregadas en formato digital, dirigidas a Atilio Pizarro, Coordinador General del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, LLECE. Todas las propuestas deberán ser enviada la asistente de programa Johanna Sramek j.sramek@unesco.org con copia a Marcela Copetta m.copetta@unesco.org.

En el caso de que la propuesta supere los 6 MG<sup>4</sup>, se solicita se pueda enviar la misma a través de un medio digital como WeTransfer, Dropbox u otros. La UNESCO no tendrá en cuenta ninguna propuesta que llegue con posterioridad a la fecha y hora límites de presentación.

.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La recepción de documentos adjuntos en el correo institucional de la UNESCO, no puede superar esta capacidad. Cualquier correo electrónico con documentos que superen esta capacidad, no son recibidos por el servidor.

#### 3. Contenido de la Propuesta

Las instituciones que decidan deberán completar, firmar y presentar los siguientes documentos:

- a. Carta de acompañamiento de la presentación de la propuesta
- b. Documentos que establecen la elegibilidad y calificaciones del proponente
- c. Propuesta Técnica
- d. Propuesta Económica
- e. Anexos o apéndices a la propuesta

Además, se requiere contar con todos los documentos de respaldo a los criterios de elegibilidad y calificaciones que deberán ser enviados en conjunto con la propuesta:

- a. Consolidación económica y financiera interna.
- b. Disponibilidad técnico-administrativa y material para el correcto desarrollo del proyecto.
- c. Capacidad técnica vinculada al proyecto.
- d. Equipo profesional acorde a los requerimientos del proyecto.
- e. Capacidad de genera valor agregado a la propuesta.
- f. Contar con capacidad de trabajo por múltiples años.
- g. Declaración certificada de entidad sin fines de lucro.

#### 4. Aclaraciones y modificaciones a la propuesta

Los proponentes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos antes de la fecha de presentación de la propuesta, esto aplica también para las modificaciones que se deseen realizar a las propuestas. Toda solicitud de aclaración debe ser enviada por escrito a Johanna Sramek, asistente de programa del LLECE j.sramek@unesco.org

#### 5. Costos

Las entidades que decidan participar asumirán todos y cada uno de los costos relacionados con la preparación y/o presentación de la propuesta, independientemente de si su propuesta resulta seleccionada o no.

#### 6. Idiomas

La propuesta estará escrita en el o los idiomas oficiales de la UNESCO, es decir español o inglés. En caso de que se estime necesario pueden adicional enviar en el idioma de cada país. A efectos de interpretación de la propuesta, y en caso de discrepancia o inconsistencia en el significado, la propuesta se regirá por la versión redactada en el idioma de preferencia.

### 7. Formato y contenido de la Propuesta Técnica

A continuación, se presentan ciertas directrices mínimas para construir la propuesta técnica que deberá ser presentada:

- a. *Experiencia de la Empresa u Organización*: Esta sección proporcionará información detallada sobre la estructura de la organización, su capacidad y sus recursos organizativos y la experiencia de la empresa u organización, la lista de proyectos y la prueba de estabilidad financiera y suficiencia de recursos para completar los servicios requeridos.
- b. *Propuesta Metodológica, Enfoque y Plan de Ejecución*: En esta sección se deberá demostrar la respuesta a los Términos de Referencia, mediante la identificación de los componentes específicos propuestos y cómo se abordarán los requisitos especificados, punto por punto.
- c. Planteamiento de Valor Agregado: En esta sección, se deberá detallar la propuesta de innovación, en línea con apoyar el desarrollo curricular en la región. Aporte técnico y financiero que la institución entregará en su calidad de posible "socio implementador de UNESCO", tal como se estable en los Términos de Referencia.

#### 8. Propuesta Económica

La propuesta económica incluirá una relación de todos los costos de los principales componentes asociados a los servicios, se requiere contar con un detalle explícito del porcentaje por costos directos (personal e investigadores) e indirectos del estudio (viajes, viáticos y otros); así como todos los productos y actividades descritas en la propuesta técnica, con un desglose con el monto asignado de referencia para cada una de las tareas y productos establecidos en los Términos de Referencia.

La UNESCO se reserva el derecho de proponer una reunión para la definición explícita del presupuesto y plan del trabajo, una vez que se hayan identificado las entidades que pueden ser seleccionadas como posibles Socios Implementadores del proyecto.

La propuesta económica deberá ser presentada en **dólares estadounidenses** (\$ USD), en caso de que el país de origen de la entidad maneje otro tipo de moneda, se sugiere trabajar con el tipo de cambio actualizado y presentar las propuestas con dichos montos.